



# CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de Guerrero, a través de la Secretaría de Seguridad Pública invita a las personas con vocación de servicio, honestidad, lealtad, disciplina, responsabilidad, con deseos de servir al Estado de Guerrero y que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, a participar en los procesos de reclutamiento, selección, evaluación, capacitación e ingreso, para las especialidades de: **Policía Estatal y Policía Estatal con funciones de Custodia Penitenciaria.**

## BASES

### REQUISITOS

- Ser de nacionalidad Mexicana en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, sin tener otra nacionalidad.
- Tener de 18 a 35 años.
- Escolaridad mínima secundaria concluida.
- Estatura mínima para hombres 1.55 metros y para mujeres 1.50 metros.
- Peso acorde a la estatura.
- Gozar de buena salud.
- No tener perforaciones (mujeres solo aretes).
- No tener tatuajes que sean visibles.
- Ser de notoria buena conducta, no haber sido condenado (a) por sentencia irrevocable por delito doloso, ni estar sujeto (a) a proceso penal.
- No estar suspendido (a) o inhabilitado (a) para ejercer algún cargo en el sector público, ni haber sido destituido (a) por resolución firme como servidor (a) público (a).
- Someterse a exámenes para comprobar la ausencia de alcoholismo o el no uso de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares.
- Tener disponibilidad de cambiar de residencia, así como para cumplir funciones en cualquier horario conforme a las necesidades del servicio.
- Contar con Cartilla del Servicio Militar liberada para el caso de los hombres.
- Preferentemente saber conducir vehículo y/o motocicleta y contar con la licencia respectiva vigente.
- Cumplir con los deberes establecidos en las leyes y disposiciones legales aplicables vigentes.
- Presentar y aprobar las entrevistas, los procesos de reclutamiento, selección, evaluaciones y capacitaciones requeridas para la incorporación a la institución.
- Firmar el consentimiento, autorización y compromiso de sujetarse a las entrevistas y procesos en cada etapa, así como la aceptación sin reserva alguna de los resultados.

### DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Solicitud de empleo elaborada con fotografía (original con letra clara).
- Comprobante de domicilio reciente (1 copia).
- Acta de nacimiento, nuevo formato (1 copia).
- Cartilla con la hoja de liberación, solo hombres (3 copias).
- Credencial de elector (2 copias).
- 3 fotografías tamaño infantil recientes a color.
- CURP al 130% nuevo formato (3 copias).
- Comprobante de último grado de estudios (5 copias ambos lados).
- Curriculum Vitae debidamente estructurado: datos personales, formación académica y experiencia laboral (1 copia).
- En caso de haber pertenecido a alguna corporación, presentar copia legible del documento en el que se acredite la fecha y motivo de baja.
- Buró de crédito completo, impreso en original con RFC. ([www.burodecredito.com.mx](http://www.burodecredito.com.mx)).
- Los documentos deberán presentarlos en un folder tamaño carta color beige.

### BENEFICIOS

- Salario superior a la media nacional.
- Incremento anual al sueldo base.
- Bonos.
- Estímulos por antigüedad.
- Fondo de ahorro.
- Prima vacacional.
- Aguinaldo.
- Vacaciones.
- Servicio médico: ISSSTE e Institucional.
- Seguro de vida.
- Becas para los hijos que cursen nivel básico, medio superior y superior, con promedios de excelencia.
- Pensiones.
- Préstamos personales.
- Licencias por maternidad y/o paternidad.
- Incorporación a la carrera policial.
- Capacitación continua.

### ETAPAS

- Registro, entrevista, reclutamiento y selección de aspirantes.
- Evaluaciones de control de confianza que comprenden las siguientes pruebas; médica, toxicológica, socioeconómica, psicológica y poligrafía.
- Formación inicial: Tendrá una duración de 6 meses.
- Ingreso y contratación: Serán incorporadas a la Policía Estatal las personas que aprueben los procesos que señala la presente convocatoria.

### INSCRIPCIONES

Para el registro y entrega de documentos deberán acudir a la Dirección General de Desarrollo Humano de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, ubicada en el Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo, primer piso, edificio Costa Grande, en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Días y horarios de atención: de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

Para más información llamar al teléfono: 747 47 1 97 00 extensiones 9621# y 6864#.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- **NO SE PERMITEN INTERMEDIARIOS O REPRESENTANTES, LOS TRÁMITES SON ESTRICTAMENTE PERSONALES Y GRATUITOS EN TODAS SUS ETAPAS.**
- Los resultados de los procesos serán inapelables, confidenciales y serán notificados de manera personal a los participantes.
- La falsificación de información y documentación será notificada a las autoridades competentes.

**Cualquier irregularidad deberá reportarse en la Unidad de Contraloría y Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, para tal efecto queda a su disposición el teléfono (01 747) 47 19729.**

### VIGENCIA

La presente convocatoria tiene vigencia al 30 de Junio del año 2022.

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

MTRO. EVELIO MÉNDEZ GÓMEZ

